

# EL CENSOR.

DIARIO DE LA TARDE

The Equitable Life Insurance Society Imprenta de "El Censor"

of the United States

Calle del "Morro" Núm. 6.

## La Equitativa.

## GUAYAQUIL.

Capital.

\$ 110,000,000. — oro.

Reserva.

\$ 33,000,000. — oro.

seguros vigentes

\$ 681,016,666

negocio en 1889,

175,000,000.

LETRAS DE CAMBIO.  
PAGARES  
TARJETS DE VISITA  
Recibos



MEMORANDUM  
'GUIAS'  
Documentos  
POLIZAS de F. & A.

Con un completo y variado surtido de tipos y demás útiles para imprenta, ofrece sus talleres al público, garantizando puntualidad y con un 25 0/0 de rebaja.

## Eloy Montalvo,

COMERCIANTE Y COMISIONISTA

Calle de "Pichincha" número 180.

Compra y vende

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena.

Arrenda

Fincas urbanas ó cobra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo.

Recibe y despacha

Embarcaciones y se entiende en manifiestos y pedidos de Aduana.

Constantemente

Recibe de Chile, Harina, Paasto seco ó alfalfa pura y otros artículos. Fideos, Menestras, Yies

Recibe de Chile, Harina, Paasto seco ó alfalfa pura y otros artículos. Fideos, Menestras, Yies

## LA NEW-YORK

## Life Insurance Co.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA ÚNICA COMPAÑÍA REPRESENTADA EN GUAYAQUIL POR VIDA. SEM

Situación en 1 de Enero de 1890:

Activo en efectivo . . . . . \$ 105,053,600-96

Ingresos anuales . . . . . 29,163,266-34

Sobrante No incluyen el Tontino, como lo hacen otras Compañías, porque es una verdadera obligación futura y no un préstamo. . . . . 15,600,000-00

Seguro Vigente . . . . . 495,601,97000

LA New-York Life Insurance Co., ofrece á todos los que deseen un seguro sólido una gran variedad de ventajas que solo se pueden encontrar en esta Compañía que, á juzgar por su larga experiencia, gran éxito en el negocio y sistema perfeccionado de seguro, reúne todas las condiciones indispensables para ser digna de confianza. La seguridad absoluta en sus Políticas, el pago de todas las utilidades entre los asegurados, la equidad, justicia y liberalidad con que siempre ha tratado á sus beneficiarios, las formas de Política más acertadas del mundo, y sus contratos que distinguen por su sencillez, claridad y equidad liberalidad. Los que deseen informes más detallados, prospectos, etc., etc., han de bien dirigirse á los Agentes y Delegados de esta Compañía, que habitan en las principales ciudades de Sur y Centro-América, México y las Antillas, ó al Sr. Secretario Social.

AGENTE GENERAL EN ECUADOR. Augusto C. Ardon. CAROLINA No. 124. TEEFONO 213

Las cifras que arroja el último balance de esta poderosa Compañía de Seguros sobre la vida, son superiores á las de cualquiera otra de su clase en el mundo, y por consiguiente, tanto más garantías que presta á los asegurados, no tienen rival. Además esta Sociedad, es la única que expide la *Poliza Libérrima* que no se presta el privilegio de ningún género. Es exclusiva también en señalar á las personas que la solicitan el modelo de *Poliza* para que sea con anticipación, la claridad y sencillez de su redacción.

Representante General

J. Domingo Barrera G.

OFICINA PRINCIPAL

Banco Internacional

## ISMAEL BAÑADOS,

## Agente y Comisionista.

CALLE DE OCTUBRE, NO. 10.

Tiene en venta, en barricas, medias barricas y cajas

VINOS EUROPEOS Y CHILENOS PARA FAMILIA

EUROPEOS EN CAJAS

CHILENOS EN CAJAS

Urmeneta. Subercaseaux. Rogers, Zerrano y C. Mouton Rothschild. Haut Sarterne "Creme". Chateau Jagan.

CHAMPAGNE DE VALAS CLASES.

Se despacha pedidos para el Interior.

## PÉLIX CONSTANTE R.

## Agente Consignatario.

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de cargas del interior y remisión de toda género de artículos á la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) límite de la línea de la costa del Sur, en el punto denominado

## Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho.

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y postadores, garantiza el buen servicio que presta á sus clientes.

Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chacabuco y cuenta con almacenes de depósito para las mercancías de la zona.

El Censor.

Guayaquil, Diciembre 19 de 1890.

FERROCARRIL DEL SUR

Penetrados como los hallamos que en el presente siglo las naciones no pueden alcanzar su prosperidad y engrandecimiento sino por medio de los ferrocarriles...

AYER no más, al simple anuncio que dió un órgano de la prensa de la capital, de que el conde O'Ksza...

“Cada paso que se de en este sentido hace renacer mi esperanzas en las que se ufana el patriotismo.

“Hemos llegado a una época en que, como las aves que se ven impelidas a dejar el nido para temer las alas en los espacios infinitos...

“Esta es una necesidad de la vida moderna, sin la cual no se comprende el progreso humano. Por esto, cuando sabemos que se ha dado o vá a darse algún paso en el sentido de realizarlos...

“Con justicia se manifiesta el espíritu público impaciente cuando advierte que alguna contrariedad sobreviene; pero concuerda en que la acción persistente de nuestros conductores públicos pondrá a ese mismo espíritu público en actitud de confiar en la realización de estas empresas.

Lo esperamos.”

Y hoy que nuestro ilustrado colega “La Nación”, a quien debemos suponerlo bien informado, nos da la siguiente nueva:

“Por cartas llegadas últimamente sabemos que el día cuatro de Noviembre se firmó en París entre el señor Conde O'Ksza y el señor Enrique Stagg, en representación este último de la Compañía de Ferrocarril y Obras Públicas de Guayaquil...

Los ferrocarriles, arterias de los cuerpos sociales que han entrado en su período de libertad, son la fuerza generatriz de su desarrollo vital. Sin ellos la prosperidad arisca invisible porque es nula; pues constituyen, por decirlo así, la musculación titánica de las naciones.

Comprendiéndolo así, hemos sido inconscientes en llevar a la conciencia pública la persecución, que ya hoy es por ventura uno como dogma de la opinión contraria, la persecución, decimos, de que los ferrocarriles son los principales agentes de la civilización y del progreso de los pueblos...

Puede decirse sin metáfora, ha dicho el guion, que cada resplandor de la locomotora es una nueva creación de valores.

En frente de esta persecución, hacen obra anticipatoria, que se extienden en difundir desconfianzas, alimentando dudas que más son hijas de la suspicacia que de un verdadero patriotismo.

La postergación en el depósito de los dos millones de francos por parte de los concesionarios, como garantía del cumplimiento de sus obligaciones, despertó en el espíritu público incertidumbres muy naturales que están en relación con los anhelos del patriotismo impaciente; pero la inidia se encargó de explotarla, tratando de convertirlas en dudas y desconfianzas mastodónticas de toda esperanza.

Un ILUSTRE JAPONÉS.—El doctor Kitasato, un japonés que trabaja en el instituto de Higiene, ha podido aislar completamente y obtener un cultivo puro del bacilo del tétano.

TUMULTO.—Añoche dos bagueros del tranvía chocaban formando un escándalo espantoso, en la calle del Chimborazo, no sabemos por qué. Capturados por la Policía, los demás bagueros de los otros carros, pues ya precisamente la hora en que van todos a llegarlos en el depósito, se amotinaron e intentaron arrebatarnos los carros de la Policía; y acaso lo habrían logrado, si no hubiese llegado oportunamente el inspector señor Toral, quien hizo capturar a seis de los amotinados, fugando los demás.

Brillante ocasión es esta para que el señor

to de los trabajos, pues no por mero placer ha podido hacer el conde O'Ksza el desembolso de la cantidad á que dicha Compañía se consideraba acreedora, en pago de sus acciones; desmole que se ha debido efectuar al tiempo mismo de suscribir la escritura de transferencia.

Después de este acto que está poniendo de relieve la seriedad y rectitud del concesoario, vendrá la consignación del depósito, materia de la garantía, y en seguida darán principio los trabajos activos, prestándose á maravilla los meses de invierno para el acopio de materiales y para el adelantamiento paulatino de maquinarias y útiles de Europa.

Natural era que se retardasen estos preliminares, pues todo comienza se tardó. Se podía vivir de expedientes algún tiempo, mientras ajustar aviemientos preliminares indispensables, pero el día de la realidad llega infaliblemente y entonces quedan de manifiesto los procederes.

Nosotros, siguiendo atentamente los pasos que se dan en este camino, alcanzamos á distinguir días venturosos para la patria en no lejano porvenir, con la realización de esta empresa.

La inferioridad de nuestras importaciones, no por carencia de artículos, sino por incapacidad de transporte para poder competir con la baratura relativa de los productos centros comerciales envueltos en reveses ferrocarrileros, nos han mantenido en una abyección económica que dá grima; pero ha llegado el momento de entrar en la corriente del progreso universal y la obra del ferrocarril del Sur que ahora más que nunca es para nosotros una realidad haciéndonos, nos redimirá de nuestro funesto pasado y abrirá amplios horizontes á nuestro majestoso porvenir.

Crónica Local.

CALENDARIO.

Mañana Sábado 20 de Diciembre.—Santo Domingo de Silos y Sta. Ildara, vda. (Ayuno)—[Ind. plen.]

FARAS DE LA LUNA.—Cuarto menguante el 4, una nueva el 11, cuarto creciente el 18 llena el 26.

EPIFANÍAS.—1533.—Rumiñahui asesina en Quito á los miembros de la familia de Atabalupa.

BOMBA DE GUARDIA.—Mañana harán la guardia de depósito una sección de las Compañías “Rocaforte”, “Olmedo”, “Luxarraga”, “Guayas”, y “Bolívar, una sección de 20 haceros y otros tantos de la “Guardia de Propiedad”

BOTINOS DE TURNO.—En la presente semana están de turno las siguientes: La Botica del Quijote en las calles de “Pichincha” y “Bolívar” y La Del Pueblo en la calle del “Malecón.”

COORROS.—Sábado 20 Entran de Santa Elena, Manglar-alto y Chanduy. SALEN.—para Quito, Cuenca, Naranjal, Sta. Rosa, Machala, Zaruma y Loja.

MATADERO.—46 reses han sido degolladas para el consumo público.

EN CARACAS.—Se ha fundado un nuevo Banco titulado Banco de Caracas, el cual reemplazará al Comercial y se está estableciendo otro llamado, Del Monte de Piedad—antigua casa de empeño que ha hecho tan enormes ganancias que, aparte del Banco, ha mandado un Agente á Europa á comprar dos ó tres buques á vapor destinados á la navegación del Orinoco, ó mejor dicho, entre Macacaibo, Puerto Cabello, La Guaira, Trinidad y Ciudad Bolívar. Ante semejantes ganancias el Monte de Piedad no debe haber sido muy píadoso.

UN ILUSTRE JAPONÉS.—El doctor Kitasato, un japonés que trabaja en el instituto de Higiene, ha podido aislar completamente y obtener un cultivo puro del bacilo del tétano. Chastemesse y Vidal en París trabajan, de hecho mucho tiempo, en este asunto, sin haber llegado á un buen resultado, de modo que hoy los habrá gastado mucho el descubrimiento del japonés, á quien distingue una paciencia admirable.

Haec cinco años que el paciente asiático trabaja en el laboratorio de bacteriología.

TUMULTO.—Añoche dos bagueros del tranvía chocaban formando un escándalo espantoso, en la calle del Chimborazo, no sabemos por qué. Capturados por la Policía, los demás bagueros de los otros carros, pues ya precisamente la hora en que van todos á llegarlos en el depósito, se amotinaron e intentaron arrebatarnos los carros de la Policía; y acaso lo habrían logrado, si no hubiese llegado oportunamente el inspector señor Toral, quien hizo capturar á seis de los amotinados, fugando los demás.

Brillante ocasión es esta para que el señor

Intendente de una lección egemplarizadora, entre todo sedicioso.

Se trata de un principio fundamental en que descansa toda sociedad bien organizada: el principio de autoridad; y si esta hecho se deja impune, relajados los vínculos de moral y respeto que ligán á la autoridad con sus gobernados, únicos vínculos que hacen tolerable aquélla, iremos pronto á parar en el caos.

La severidad se hizo para estos casos.

INCALIFICABLE.—La conducta del señor N. Echeverría observada hoy con un obrero inofensivo es inconfesable.

Hoy á las 7 30 m. yacía en el Malecón, frente á la casa del señor doctor Peña un hombre en estado de completo embriaguez. El celador Echeverría le intimó órden de seguir á la Intendencia; y como el obrero, por el estado de estupidez en que se hallaba, no se diera cuenta de nada, el citado celador le presenció un brutal puntapié que le rompió la frente.

El público que presenció esta escena de crueldad, que está revelando los iluminados por instantes de ese monstruo, quedó estupefacto y nosotros seguimos nuestro camino para no autorizar con nuestra presencia la repetición de tan salvaje atropello.

Tomó nota del hecho el señor Intendente y aplicó severo castigo.

Y tendremos ocasión de aplaudir ó censurar la conducta del señor Intendente de Policía.

Para estos casos, un Ballón; ¡ah! ya le habría hecho cantar en el aná. El señor Colector de aduana avisa á los portelices que pueden ocurrir por sus respectivos dividendos correspondientes á la L. 15a. de Noviembre.

UN MENOR prófugo, hijo de Carmen Becerra, fué tomado en Durán vagando sin ser el.

Ha sido recogido por la Policía y entregado á la madre.

ABANDERADO.—Entre una turba de embriagados que andaban golpeando puertas en algunas horas de la noche en la calle de Santa Elena, se encontró anoche el abanderado de un cuerpo de línea que alzó el gaullo á la patrulla de Policía y que se quedó con tanto.

Por honor á la clase militar, merece ese oficial reconocimiento de sus faltas.

MOVIMIENTO JUDICIAL.—De la Secretaría de Policía se ha remitido al Juzgado 2º de Letras los sumarios siguientes.

Contra Ricardo Martínez, por bigamia; contra Baldomero Abad, por robo; contra Adolfo Tápia, por robo; y el sumario contra Edelson Jara, por heridas.

REERTAS.—Epiplendamente se desempeñaron las banditas que tocaron anoche en las plazas “Bolívar” y “Rocaforte”; más, con tan escasa concurrencia, que acusa decadencia del gusto y de buen tono.

UNA BARRICA tiene encima de sí el pozo de la esquina de San José, por donde puede caer, mono y lirondo, cualquier desventurado mortal, y quedarse como don Quijote en la cueva de Montecinos.

ESPERA, no celeste ni terrestre, sino esfera de reloj es la que tiene ya colocado en su frente una de las torres del templo de San Francisco. Ahora se ocupan de montar la máquina y pronto tendrá el público este nuevo servicio.

Y con ese serán cinco los relojes públicos de la ciudad.

COORROS.—Las activas gestiones del señor Administrador Principal de correos de esta ciudad han hecho desentrañar una encomienda de dinero, enviada de Zaruma á esta Redacción inlealmente retenida desde Abril en la oficina de Santa Rosa.

Agradecemos el celo del señor don Eduardo Ponte.

VAPULACIÓN.—En el juicio que se sigue al celador Armas acusado del delito de vapulacion, se le ha tomado declaración al cómplice, que es un oficial de apellido Celieri del Batallón N.º 1.º de línea.

El oficial se halla disfrutando de la más amplia libertad, mientras la vindicta pública y la magstad de la Constitución se hallan gravemente ultrajadas.

Resultado de las clases privilegiadas en nuestra... república democrática, en la que el soldado disfruta de fuero y el ciudadano disfruta de... cuen!!

Santas pascuas!

I VA DE CARROS URBANOS.—Hacemos saber al Señor Gerente de esta Empresa que el conductor del carro n.º 15, que hace el tráfico del Hipódromo, ayer, á las doce del día, se ostentó en no detener el vehículo para recibir á un infeliz valentiniano que le aplicaba parase, o seañándole en las manos el medio real importe de su pasaje.

I ese empleado que mira tan en menos los intereses de la Empresa, no ha ser desaten-

dido por esta en el pago de sus mensualidades y está sin tomar nosotros en cuenta lo impto de la acción, de la cual sus Jefe sabrán rescindir.

SUMARIO.—Declarado nulo el que se sigue á las presuntas autoras de la tentativa de incendio del edificio de la Beneficencia de Señoras, volvieron anoche las sindicadas á prestar sus declaraciones, ratificadas en las anteriormente evacuadas.

¿Se hará algún día luz en este asunto?

Table with exchange rates: Cambio del Banco del Ecuador. Londres, 3 dias... 28. Paris... 27. N. York... 32. Amburgo... 37. Panamá... 3. Lima... 1 premio. Valparaiso... 38.

DISPOSICIONES SABIAS DEL CZAR.—El Czar de Rusia, no obstante ser el Jefe de una Nación eminentemente agrícola, y por lo tanto, poco expuesta á las agitaciones que la cuestión social produce en los pueblos industria-

En dicha ley leemos disposiciones como la siguiente:

“Si el accidente es debido á defectos en la explotación de la fábrica, sitados en esta ley el pago de salarios está obligado á pagar al obrero su salario enteramente por todo el tiempo que dure la enfermedad, con más los gastos del médico y del hospital.

Si el accidente produjese la incapacidad absoluta y permanente del obrero para el trabajo, el fabricante deberá pagar á éste, durante su vida, una pensión anual correspondiente á lo que ganaba con anterioridad.

Si por consecuencia del accidente muere el obrero dentro de los tres primeros años de haber sido herido, el fabricante deberá pagar á la viuda el 40 por 100 de lo que ganaba el obrero durante el año anterior en el que ocurrió el accidente y el 15 por 100 de esta ganancia á los hijos menores de aquél. Esta cifra del 15 por 100 se elevará á 25 á partir de la muerte de la viuda. Además, si el obrero tiene padre á quienes sostiene, se dará á estos el 15 por 100.

El obrero herido puede pedir que, en vez de los pagos regidos por esta ley, el fabricante deposite un capital cuyo importe se fijará por el Juez, y que representará, cuando menos, el séxtuplo de la ganancia del obrero durante el último año.

Queda prohibido el embargo jurídico de la pensión de los obreros heridos.”

MATEMÓN.—Añoche se unieron con los lazos de matrimonio el señor don Alfonso Roggerio y la señora Zelia Boss Espinosa. Beneficio la reunión el señor Pedro F. Carbo y fué numeroso y selecto el acompañamiento.

Méritos y virtudes han llevado los contruyentes al altar, y esto, que es base de felicidad, hará venturosa la existencia de esa joven pareja.

INVERSO.—Un bretero del ferrocarril del Sur, se ha unido por los vínculos de la arbitrariedad matrimonial á una joven residente en Chimbo, para cuya unión no ha consultado más voluntad que la suya y la de la chica, ni ha necesitado de más sacerdote que la autoridad de el silencio de la noche urbana.

Cada cual tiene su modo de matar pulgas.

TRAPOS SUCIOS.—Si no estamos engañados, Guayaquil es una ciudad culta y civilizada y por qué entonces se trata de traerla á menos y de ponerla en caso de menos valer, con patadas de que ofenden el ornato público, la decencia y la cultura de sus asociados?

En la calle del General Elizalde vemos que con el propósito de llamar compradores á un baratillo, han cruzado la calle de extremo á extremo con guñapos sucios, torpemente dibujados y decorados con banderolas y gallardetes que están acusando inequívocamente, desagrío inurbano y un atraso rayano del oscurantismo primitivo.

Esos aparatosos y rugrientes espectáculos, tolerados en una aldea en el día de la fiesta del santo del pueblo, no son propios para una cultura de sus asociados como Guayaquil, primer puerto de la República.

No llama la atención que el señor Intendente, tan celoso del ornato de la ciudad, como persona culta que es, haya tolerado tal ofensa á la decencia pública.

Esperamos que lo mande quitar cuanto antes.

INDUSTRIA NACIONAL.—Acabamos de ver una guitarra de caña que ha construido un preso de la cárcel llamado N. Martillo, y tanquitos sabemos que está construyendo un buque para la navegación Buval.

La guitarra sea una obra de arte de gran mérito.

Merece ser vista.

BANDO.—Hoy se publicó por bando el Reglamento de Policía Municipal.

# LAS AFAMADAS PILDORAS DOCTOR DEL DOCTOR BAIRD

LAS LEYES QUE REGULAN LA SALUD SON DE IMPORTANCIA PARA TODOS

## "LA SANGRE ES LA VIDA."

Las PILDORAS del Dr. BAIRD, la Afamada Medicina PARA PURIFICAR LA SANGRE.

## "ES MAS PRECIOSO QUE EL ORO."

Esta medicina es inestimable para todas las impurezas de la sangre; limpia y purifica el sistema entero. Regula el HIGADO, el ESTOMAGO y los RÍÑONES, es una cura positiva para la DISPEPSIA, INDIGESTION, FLATULENCIA, CONSTIPACION CRÓNICA, y todas Calenturas Biliarias, Dolores de Cabeza Nervioso, Dolores en la espalda, Ardencia del Corazón, Ofuscamiento de Vista y Nerviosidad.

PARA LAS MUJERES Y LOS NIÑOS ES UNA VERDADERA DADIWA.

Una cura positiva para la Lombriz en Niños Regula la Estrechez en las Mujeres, removiendo todas las obstrucciones. Regula la Menstruación y es un remedio eficaz para la Leucorrhoea. Los jóvenes, los viejos y los de mediana edad pueden confiar en la eficacia de esta verdaderamente maravillosa medicina.

Precio cincuenta centavos por paquete.

VELE \$ 5 POR PAQUETE.

UN ENSAYO CONVENCIERA A LOS MAS EXCEPTOS.

Es una verdadera medicina de familia. Se solicita respetuosamente a los médicos que den un ensayo a esta medicina para que queden convencidos.

Esta afamada medicina se halla de venta por todos los droguistas y principales comerciantes de medicinas en todo el mundo.

Si su droguista no lo tiene al recibir el precio le enviaremos alegremente un paquete por correo cuidadosamente sellado.

Deposito Dr BIRD'S SPECIFIC Medicines,

N.º 386 FIFTH AVENUE, NUYA YORK, E. U. A.

Parra, y Trujillo, con la circunstancia de que los señores Pérez y Parra lo hicieron a pesar de los períodos de guerra que los tocó a través.

Tampoco puedo, HH. Senadores, resolverme a creer que cuando todas las Repúblicas de Hispano-América, con una sola excepción, justificada por circunstancias durísimas, han podido arreglar sus deudas en el extranjero, y las sirven puntualmente y reportan los beneficios del crédito, nosotros seamos los únicos tan desvalidos y tan pobres que nos resignamos a vernos en fuerza de la necesidad, considerados en las Bolsas de los países civilizados como pueblo a quien le importa poco hallar cerradas las puertas del crédito cada vez que a ellas golpeamos.

Las ventajas materiales de los países reportan de su buen nombre, lo mismo que los individuos, son tan grandes y tan obvias, que yo creía ofender vuestro buen sentido aludiendo siquiera a ellas. Así como se ha dicho que la honradez es la mejor política, se la repetido también que es el mejor negocio, y acaso no haya temeridad en suponer que cuando todos los países se preocupan tanto de su crédito y hacen grandes sacrificios por conservarlo, no lo hacen movidos únicamente por consideraciones morales y con olvido completo de sus propios intereses.

Más aun cuando así fuera, y aun cuando el reconocimiento de nuestras obligaciones y el pago de nuestras deudas no hubiera de acrecernos sino privaciones y sacrificios, yo no vacilaría en recomendar su aceptación. En el puesto que ocupo hablo no solamente a nombre de un pueblo cristiano sino como representante de la confianza de un partido que ha hecho de la justicia y del deber lo más obligado de su programa, que así en la adversidad como en los días de bonanzas ha condenado la regla de la utilidad como principio y el desconocimiento de las obligaciones como contrario a la ley de Dios. No me olería arredrar a la estimación de los hombres de mi escuela sino tuviera el valor moral necesario para asumir todo género de responsabilidades, y aceros que después de haber pagado más de siete millones de pesos en los últimos tres años a los acreedores internos, no hay excusa moral ninguna que justifique la repudiación o aplazamiento indebido de nuestra deuda exterior.

Espero que volviendo sobre vuestros pasos deis a mis palabras la importancia que la ocasión les agrega y disimuléis en atención al alto móvil que me guía el que os haya distraído que algunos instantes de vuestra importante labor.

HH. Senadores.

CHARLES HOLIEN,

El Ministro del Tesoro.

Vicente Restrepo.

En virtud de lo expuesto en el Mensaje se reconsideró y aprobó el proyecto. No sabemos exactamente cuales fueron las modificaciones introducidas por la Cámara.

# PROFESORA

## La señora doña Marietta de Gutiérrez tiene abierta nuevamente la enseñanza de piano.

## Da lecciones á domicilio.

## Vive en la calle de "Sucre" número 175, casa de don Juan Casal, departamento á la derecha.

# Una mujer de Austria

Cerca de la aldea de Zillingdorf, en el Austria inferior, vive María Haas, mujer inteligente é industriosa, cuyo relato de sus sufrimientos físicos y alivio final, según ella misma la relata, son dignos de interesar a las mujeres de cualquier país. "Estaba empleada en la hacienda de campo. El exceso de trabajo, siendo mayor de lo que permitían mis fuerzas, trajo sobre mí náuseas y dolores de cabeza, seguidos de un desfallecimiento mortal y grandes vómitos, con tal desahogo del estómago que me era imposible retener ni siquiera ni bebida alguna. Me vi obligada a guardar cama durante algunas semanas, pero encontrándome un poquito más aliviada por el descanso y tranquilidad que había tenido en ese tiempo, traté de dedicarme nuevamente a mis ocupaciones diarias, pero un breve me vi acometida de un dolor en el costado que a poco tiempo, pareció extenderse por todo el cuerpo, haciendo saltar todos mis miembros. Esto se siguió una tos y falta de respiración, hasta que finalmente no podía ni aun servirme a coser, teniendo que hacer cama por segunda vez, y á mi modo de creer, por la última vez. Todos mis amigos y parientes me decían que casi había llegado mi última hora, y que no viviría más tiempo; que hasta cuando se escribieron los artículos de mi vida, yo me acordaba de lo que me llegase á mis manos un folletito que me había enviado Seigel. Lo leí atentamente y mi querida madre, á ruegos míos, me compró un ejemplar del Jarabe Curativo de la Anciana Seigel, al cual tomé exactamente de color me fui con las instrucciones, y no había tomado el todo de su contenido cuando principié a sentir un cambio por la mejoría. Mi última enfermedad principió el 3 de Junio de 1883, y continuó hasta el 9 de Agosto del mismo año, cuando comencé a tomar el Jarabe. Muy pronto pude principiar á hacer un poquito de trabajo ligero: la tos desapareció por completo sin que me molestase el respirar. Ahora estoy perfectamente curada y ah, ¡cuán feliz soy! No tengo palabras suficientes con que poder expresar mi gratitud por haber tomado el Jarabe Curativo de la Anciana Seigel. Ahora debo decir á U.º que los médicos de nuestra comarca hicieron distribuir cartones de mano y pañoletas ofreciéndome á la gente contra la medicina, diciéndoles que no les ha la bien alguno, y por lo tanto muchas personas fueron excitadas á que destruyesen los folletos de la anciana Seigel; pero ahora, en un lechuguero parte de la provincia de San José, se conserva como un reliquia. Los pocos que se han conservado se piden prestados para leerlos y yo he prestado el que tengo por seis milles en un contenedor de nuestro distrito.—María Haas.

Depositarlos en el Ecuador; por mayor y menor, en Guayaquil, Vivarado y Bojarano, en Ibarra, Ricardo I. Sandoval, en Jipijapa, R. Delgado y C.º, en Rocafuerte, Francisco E. Arcauteles, en Santa Ana, Segundo A. Pineda, en Santo Elena, Pedro Infante, Agentes por menor, en Guayaquil, J. S. Figueroa, Ignacio Palan y C.º, en Babahoya, F. Fabara en Cuenca, Moreno M.

Telegrama recibido de Riobamba el 9 del presente:

Ayer á las cinco y cuarenta y cinco, principio incendio de la iglesia Concepción de las Monjas, terminó á las siete y treinta, acabándose de concluir dicho templo.

Han sido electos Consejeros del cantón de Loja los Sres. Miguel Castillo, Nicandro Filio y Leopoldo Moreno y suplentes los Sres. Filio y Samaniego, Juvenio E. Velaz y Daniel Mora. Los tres primeros y los Sres. Julio Arias y Samuel Jiménez, elegidos el año anterior compondrán el nuevo Consejo.

Por nueva disposición del Ministerio, los días ordinarios estarán en servicio las oficinas telegráficas de Quito, Riobamba, Alausi, Chimbo y Guayaquil desde las 5 1/2 a. m. hasta las 10 p. m.; los feriados y festivos de 6 a. m. hasta las 4 p. m.

Las demás oficinas los días ordinarios de 8 a. m. á 10, de 1 1/2 á 4 y de 6 á 8 p. m.

Los festivos y feriados de 11 a. m. á 2 p. m.

# Inscripciones.

## ARREGLO DE LA DEUDA

EXTERIOR EN COLOMBIA.

MENSAJE

del Excelentísimo señor Presidente de la República á la H. Cámara del Senado

República de Colombia.—Gobierno Ejecutivo.—Bogotá 6 de Noviembre de 1890.

HH. Senadores:

He tenido conocimiento de que ayer negásteis en tercer debate el proyecto de ley que aprueba el convenio sobre arreglo de la Deuda Exterior. Juzgo deber más indeciblemente solicitar respetuosamente que lo reconsideréis y someter á vuestra consideración algunas observaciones que espero tengáis en cuenta antes de adoptar definitivamente medida tan grave y en mi opinión tan perjudicial para nuestro crédito y por consiguiente para los intereses del país.

El proyecto á que me refiero había sido aprobado casi por unanimidad en la Cámara de Representantes en todos los tres debates. Vosotros mismos lo habéis aprobado en dos, con la circunstancia de que al considerarse el segundo debate estubo presente S.º 2º el señor Ministro del Tesoro dispuesto á dar todas las razones que el Gobierno tuvo para celebrar aquel convenio y las explicaciones que sobre sus pormenores pudiese necesitar. Aprobado el convenio sin discusión, estaba muy lejos al Gobierno de suponer que pudiese negarlo en tercer debate y por eso se abstuvo el señor Ministro de concurrir á la sesión.

El convenio celebrado con el representante de los acreedores extranjeros era ya de suyo en extremo ventajoso para la República y de no difícil cumplimiento. Modificado como fué en la Cámara de Representantes en sentido de aliviar mucho más todavía la carga que él nos impone, no veo razón ninguna que justifique su negativa á menos que nos resistamos á regular decididamente nuestra deuda y á parecer ante el mundo decididos á desconocer nuestras obligaciones contraídas con empeño de la fé pública.

Nuestro Gobierno ha dado muchas veces pruebas, durante el tiempo que hemos dejado de cumplir el convenio de 1873, de querer volver por su honor y resumir el pago de los intereses de su deuda. En 1881 siendo yo Ministro en Inglaterra, recibí instrucciones del Gobierno para hacer un arreglo; en 1884 celebró otro el Agente Fiscal, señor Gil Golez; en 1886 llevó á Europa igual encargo el Ministro señor don Jorge Holguín y finalmente, en 1887, envió nuestro Gobierno con igual objeto al señor General Rafael Reyes, quien orató no deber regresar al país sin dejar arreglado este asunto en los términos que juzgó posibles en aquella época. Dificultades insuperables de aquellos días hicieron que ninguno de estos arreglos se llevara á efecto, y los acreedores que las han comprendido se han resignado á esperar tiempos mejores.

Felizmente estos tiempos han llegado para la República y la paz inalterable de que gozamos, el desarrollo de nuestros negocios y el aumento de nuestras rentas, me permitieron hacer el arreglo que he sometido al Congreso, arreglo que he creído tener seguridad de poder cumplir sin detrimento ninguno para el buen servicio público. El cúmulo de leyes votadas este año y muchas de las que cursan á virtud de las cuales se decretan nuevas y cuantiosas erogaciones del Tesoro, están probando elocuentemente que el Congreso ve la situación económica y fiscal de la República de una manera que no se viene bien con la negativa al proyecto.

Siendo esto así, nadie podrá creer que Colombia se halla imposibilitada para cumplir hoy un compromiso mucho menor que el que aspiró en 1860 el Presidente señor Mariano Ospina, y que el que cumplieron religiosamente más tarde los Presidentes Murillo, Pérez,

